

11. Rosa María Morilla Maldonado
12. Ana Isabel de Sola Ríos
13. Manuel Cruz Barra
14. Inmaculada Sánchez González
15. Jaime Sánchez Biarge
16. José Luis Barragán Lozano
17. Luis Antonio Madrid Cabaños
18. Manuel Campillo Villa

Suplentes:

1. Francisco Rivera Sánchez
2. Miguel Angel Rodríguez Muñoz
3. Guillermo Carlos Serra Marcos

6. COALICION POPULAR DE ANDALUCIA

1. Antonio Hernández Mancha (A.P.)
2. Jovier Arenas Bocanegra (P.D.P.)
3. Roberto Sáenz Alcaide (P.L.)
4. Juan Luis Muriel Gómez (A.P.)
5. Alberto Jiménez-Becerril Barrio (A.P.)
6. José Manuel Montero Fernández (A.P.)
7. Jesús Torres Rodríguez de Torres (P.D.P.)
8. Julián Palencia Cortés (A.P.)
9. Nieves Sáinz de la Mazo Conesa (A.P.)
10. Augusto Llorca Fernández (P.L.)
11. Ricardo Pérez Pérez (P.D.P.)
12. Antonio Bravo García Oliveros (A.P.)
13. Joaquina del Prado Mendoza (A.P.)
14. Manuel Ponce de la Bandera (P.D.P.)
15. María Regla Jiménez Jiménez (A.P.)
16. Jaime Bretón Besnier (A.P.)
17. Luis Miguel Martín Rubio (P.D.P.)
18. Pedro Giménez de Aragón Vidal (A.P.)

Suplentes:

1. Salvador Méndez Jorén (A.P.)
2. Manuel Ramos Mora (A.P.)
3. Manuel Escudero Garrido (A.P.)

7.- CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (C.D.S.)

1. Jesús Mario Bilbao Arrese
2. Luis Miguel Pons Mariche
3. Antonio García Lizana
4. Antonio Velasco Casero
5. Manuel Vizárrago Balaguer
6. Francisco García Manzana
7. Antonio Barrego Díaz
8. Manuel Gómez Asencio
9. José Escobar Gutiérrez
10. Manuel Fernández Garrido
11. Alfredo Boutista Guerrero
12. Francisco Domínguez Chaves
13. Miguel Manuel Obando Domínguez
14. Sebastián Ganga Macho
15. Marta Mariana Urbano García
16. Rafael Perza Morón
17. Antonio Ruano León
18. Victoria Vázquez Parlode

Suplentes:

1. Carlos Fernández Portes
2. José Joaquín Perales Esteve
3. Alvaro Gonzala Reina Fernández

8.- PARTIDO ANDALUCISTA

1. Luis Uruñuela Fernández
2. Miguel Angel González de la Puente
3. José Antonio Hurtado Sánchez
4. Julián Alvarez Pernio
5. Juan Miguel Calvo Castaños
6. Sebastián Santiago Chávez de Diego
7. José Luis Ortiz Nuevo
8. Carmen Rey Ayala
9. José Luis Domínguez Lavado
10. Juan Ramírez Corro
11. Antonio Jiménez Martín

12. José Francisco Zapico Berdugo
13. Antonio Rivas Laguna
14. Cipriano Ogayar Moral
15. Manuel Bernal Ríos
16. José Luis del Trigo Núñez
17. Diego Hernández Jaramillo
18. José María Romero Martín

Suplentes:

1. Domingo Muñoz Arteaga
2. Agustín Tomás de Villar Iglesias
3. Juan Carlos Soriano Hernández

9.- IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

1. Luis Felipe Alcoraz Masots (P.C.A.-P.C.E.)
2. Manuel Enrique Monereo Pérez (P.C.P.E.)
3. Eduardo Sobarido Galán (P.C.A.-P.C.E.)
4. Sebastián Martín Recio (P.C.A.-P.C.E.)
5. Ignacio Vázquez Parlade (P.C.A.-P.C.E.)
6. Juan Pérez Ríos (Indep.)
7. Justo Podillo Burgós (P.C.A.-P.C.E.)
8. Asunción Mendivil Domenech (F.P.)
9. José Fuentes Cabello (P.C.P.E.)
10. Juan Holgado Calderón (P.C.A.-P.C.E.)
11. Antonio Pinedo Cuadrado (P.C.A.-P.C.E.)
12. Francisco Estudillo Arjona (P.C.A.-P.C.E.)
13. Manuel Duarte Suero (P.C.A.-P.C.E.)
14. Antonio Tejera Jurado (P.C.A.-P.C.E.)
15. José Manuel López Gómez (P.C.P.E.)
16. José Domínguez Domínguez (PASOC)
17. Enrique Sánchez Díaz (P.C.A.-P.C.E.)
18. Pedro Angel Jiménez Manzorro (P.C.A.-P.C.E.)

Suplentes:

1. Manuel Garamendi Osuna (P.C.A.-P.C.E.)
2. José Romero Alonso (P.C.A.-P.C.E.)
3. Ernesto Jiménez Ramírez (P.C.A.-P.C.E.)

10.- LIBERACION ANDALUZA

1. Alfonso Sánchez Castellanos
2. Manuel Rodríguez Carmona
3. Ascensión Porios Lahoz
4. Francisco Gamboa Vera
5. Emilio Pareja Astrua
6. Juan Pedro Sprazua Helices
7. Miguel Angel Perdiguero Gómez
8. Juan Franco Beltrán
9. Juan Pérez Madrigal
10. Francisco Seco Tejada
11. María del Carmen Muñoz Alarcón
12. Manuel Corrales Quintana
13. Félix Marín Trigo
14. María del Mar Rodríguez Melero
15. José Carlos Aguayo Miranda
16. Ricardo Lebrón Muñiz
17. Manuel Estévez López
18. María José Carrión Romero

Suplentes:

1. Antonio Ariza Ariza
2. Isabel Palacios Nuñez
3. Reyes Velasco Blanco

RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, ordenando la publicación de determinados acuerdos de alcance general.

«Como quiera que se han suscitado algunas dudas sobre determinados extremos del proceso electoral, esta Presidencia ha resuelto hacer públicos para general conocimiento los acuerdos adoptados por la Junta Electoral de Andalucía en sesión del día 23 de mayo de 1986, que solventan determinados problemas planteados por las Juntas Electorales Provinciales y las fuerzas políticas que concurren a las Elecciones:

1°. En relación con la designación de Interventores y Apoderados se acuerda que basto con una designación común y, por consiguiente, con una sola credencial para ambos procesos electorales, si bien aquellos partidos que concurren en coalición a las Elecciones Generales, y en solitario a las Elecciones Autonómicas, podrán designar sus propios Interventores y Apoderados para estos últimos.

2°. Los locales y lugares para realizar actos de propaganda electoral podrán ser utilizados sin mediar otra solicitud, indistintamente, para cualquiera de las dos campañas electorales.

3°. Los espacios reservados para la colocación de carteles pueden ser destinados indistintamente para cualquiera de las dos campañas.

4°. Si bien la solicitud de voto por correo para cualquiera de las dos Elecciones supone la remisión de toda la documentación para ambos procesos electorales, deberá hacerse necesariamente una certificación para cada Elección.

5°. De acuerdo con los artículos 95.3 y 100 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 8 del Real Decreto 1732/1985, de 24 de septiembre, cada Mesa Electoral debe proceder a la preparación separada de la documentación electoral correspondiente a las Elecciones al Congreso de los Diputados y Senado y la, igualmente relativa a las Elecciones al Parlamento de Andalucía. Ello, significa, en la práctica, que, a fin de evitar el no cómputo en el escrutinio general de alguna Mesa en la que faltare la documentación relativa a alguno de los procesos electorales, cada

Mesa debe proceder necesariamente a la preparación de la documentación de tres sobres para el Congreso y el Senado y de otros tres sobres para las Elecciones al Parlamento de Andalucía.

6°. En cuanto a la constitución de Juntas Electorales, se hace público el criterio de la Junta Electoral Central de que para la designación de los Vocales previstos en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, deben formularse a la Junta Electoral Central las propuestas conjuntas efectuadas por los representantes de candidaturas personados en cada distrito, entendiéndose que de no formularse dichas propuestas conjuntas antes del comienzo de la campaña electoral, deberán las propias Juntas Electorales Provinciales formular los correspondientes propuestas para la designación por la Junta Electoral Central. El mismo criterio, por analogía, es aplicable a las Juntas Electorales de Zona respecto de las Juntas Electorales Provinciales.

7°. En lo que concierne al sorteo único para la designación de los miembros de las Mesas Electorales, se entiende que serán únicos los impresos a utilizar en dicho sorteo y las subsiguientes actuaciones con él relacionadas.

8°. En relación con la apertura de cuentas corrientes, se acuerda que los partidos y coaliciones pueden proceder a abrir cuantas estimen oportunas, con el solo requisito de comunicar a esta Junta Electoral de Andalucía su apertura dentro de las 24 horas siguientes, tal como dispone el artículo 44.2 de la Ley Electoral de Andalucía.»

Sevilla, 26 de mayo de 1986.- El Presidente, Juan García-Valdecasas y García-Valdecasas.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de mayo de 1986, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de marzo de 1986 para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en la Base 5 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de marzo de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Consejería ha dispuesto:

1°. Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las referidas pruebas selectivas y que figuran en el Anexo I de la presente Orden.

2°. Con anterioridad al comienzo de las pruebas, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la localidad de actuación de los distintos Tribunales.

3°. Los miembros de estos Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse fuera de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluido vehículo propio. Asimismo, tendrán derecho al percibo de las asistencias conforme a lo señalado en el Artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio y hasta un máximo de 30. A estos efectos los miembros de los Tribunales del citado Anexo tendrán la categoría 1ª correspondiéndoles las cuantías señaladas en el Anexo IV del citado Real Decreto.

Sevilla, 21 de mayo de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

Asignatura: Filosofía

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan Carlos López Eisman.

Vocal nº 1: D. Antonio González Pérez.

Vocal nº 2: D. Antonia Granados Cabrerizo.

Vocal nº 3: D. Luis José Martín Mucharaz.

Vocal nº 4: Dª Matilde Barrera Trujillo.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Rafael Luque Jiménez.

Vocal nº 1: D. Manuel López Llorente.

Vocal nº 2: D. Pedro Rodríguez Santidrián.

Vocal nº 3: D. Juan Angel de la Calle Martín.

Vocal nº 4: Dª Mª Victoria Lucha Monter.

Asignatura: Griego

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Aparicio Aliseda.

Vocal nº 1: Dª Mª Adela Sánchez Sánchez.

Vocal nº 2: D. José Antonio Díaz Serrano.

Vocal nº 3: Dª Francisca Aguilar Román.

Vocal nº 4: Dª Eugenia González Gutiérrez.

Tribunal Suplente

Presidente: Dª Mª del Carmen Rivas Rodríguez.

Vocal nº 1: D. Salvador Petit Calvo.

Vocal nº 2: Dª Amalia Rodríguez Pareja.

Vocal nº 3: Dª Concepción Moreno Filgueras.

Vocal nº 4: D. Felipe Villalba Ruiz-Mateos.

Asignatura: Latín

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan Ruiz Acevedo.

Vocal nº 1: D. Salvador Núñez Romero Balmás.

Vocal nº 2: D. Antonio García Aliaño.

Vocal nº 3: D. Juan Carlos Sánchez González.

Vocal nº 4: D. Antonio Andino Sánchez.

Tribunal Suplente

Presidente: Dª Inmaculada del Arbol Fernández.

Vocal nº 1: Dª Mª Dolores Negrillo Pérez.

Vocal nº 2: D. Antonio Rodríguez Ruiz.

Vocal nº 3: Dº Mº Gador González Santos.
Vocal nº 4: D. Manuel Castillo Márquez.

Asignatura: Lengua y Literatura.

Tribunal Titular
Presidente: D. José Ramón Jiménez Benítez.
Vocal nº 1: D. Manuel Peñalver Castillo.
Vocal nº 2: D. Francisco Alejo Fernández.
Vocal nº 3: Dº Esperanza Olarte Stampa.
Vocal nº 4: D. Manuel Rodríguez Pascual.
Tribunal Suplente
Presidente: D. Rafael Hinojosa Serrano.
Vocal nº 1: Dº Gregoria Moreno Arribas.
Vocal nº 2: D. Manuel Ramírez Cepeda.
Vocal nº 3: D. Gerarda Ruiz Redondo.
Vocal nº 4: D. José Luis Moreno Martín.

Asignatura: Geografía e Historia

Tribunal Titular
Presidente: Dº Manuela Fernández Victorio de la Fuente.
Vocal nº 1: D. J. Manuel Onieva Mariages.
Vocal nº 2: D. Eduardo Martínez Rodríguez.
Vocal nº 3: D. José Rodríguez López-Cañizares.
Vocal nº 4: D. Manuel Estanislao Orozco Redondo.
Tribunal Suplente
Presidente: D. Jesús María Romero Ruiz.
Vocal nº 1: D. Manuel Gómez Cruz.
Vocal nº 2: D. Manuel López Molina.
Vocal nº 3: Dº Esperanza Gálvez Piñal.
Vocal nº 4: D. Angel Ruiz Fajardo.

Asignatura: Matemáticas.

Tribunal Titular
Presidente: D. Fernando Gómez Ruiz.
Vocal nº 1: D. Rufino Gonzalo Romanos.
Vocal nº 2: D. Juan Antonio Pulido del Río.
Vocal nº 3: Dº Antonia Rubio Flores.
Vocal nº 4: Dº Lourdes Campos Aguilero.
Tribunal Suplente
Presidente: D. Pedro Antonio de la Torre Fernández.
Vocal nº 1: D. Angel Martínez Páez.
Vocal nº 2: D. Manuel Ruiz Camacho.
Vocal nº 3: D. José Antonio López Alcaide.
Vocal nº 4: Dº Carmen Benárquez Fonseca.

Asignatura: Física y Química.

Tribunal Titular
Presidente: D. Miguel Cañadas Cruz.
Vocal nº 1: Dº Consuelo Hernández Gutiérrez.
Vocal nº 2: Dº Carmen Gineso López Molina.
Vocal nº 3: Dº Enriqueta Ruiz Alonso.
Vocal nº 4: D. Francisco Herrera Sáez.
Tribunal Suplente
Presidente: D. José Muñoz García.
Vocal nº 1: D. Juan de Dios García López-Durán.
Vocal nº 2: D. José Luis Martínez García.
Vocal nº 3: D. Ildefonso Soria Carrasco.
Vocal nº 4: D. Camilo Ortiz Graci.

Asignatura: Ciencias Naturales.

Tribunal Titular
Presidente: D. Manuel Navarro García.
Vocal nº 1: D. Aureliano Fernández García.
Vocal nº 2: D. Vicente Agustín Navarro.
Vocal nº 3: D. Julio Bernardo Fernández Lueje.
Vocal nº 4: D. Jesús Navarrete Rojas.
Tribunal Suplente
Presidente: D. José Valdivia Poyata.
Vocal nº 1: D. Ricardo Masip Solvi.
Vocal nº 2: D. Francisco Soso Suárez.
Vocal nº 3: Dº Carmen del Río Luque.
Vocal nº 4: D. Adriano Pimenta Martínez.

Asignatura: Dibujo

Tribunal Titular
Presidente: D. José Antonio Longobardo Serrano.
Vocal nº 1: D. José Mº Cuéllar Ferreras.
Vocal nº 2: D. Valeriano García Bellido.
Vocal nº 3: Dº Guillermina González Green.
Vocal nº 4: D. Juan Martínez Borrera.
Tribunal Suplente
Presidente: D. Aníbal Marcelo García Arizti.

Vocal nº 1: D. Francisco Vicente Mengual Cloquell.
Vocal nº 2: Dº Mº Luz Berro Quesada.
Vocal nº 3: D. Antonio Redondo Márquez.
Vocal nº 4: Dº Mº Dolores Valls Guzmán.

Asignatura: Francés

Tribunal Titular
Presidente: Dº Carmen Larraz Ramos.
Vocal nº 1: D. Juan José Arnedo Arnedo.
Vocal nº 2: Dº Mº Dolores Hernández Catalán.
Vocal nº 3: Dº Mº Luisa Esteban Mas.
Vocal nº 4: Dº Mº Blanca Torres Domínguez.
Tribunal Suplente
Presidente: Dº Mº Antonia Bustos Silva.
Vocal nº 1: D. Carlos Jover Escribano.
Vocal nº 2: D. Ignacio Ortega Suárez.
Vocal nº 3: Dº Mº Esther Rodríguez Conde.
Vocal nº 4: Dº Mº José López Palma.

Asignatura: Inglés.

Tribunal Titular
Presidente: D. Juan José Ocaña Azor.
Vocal nº 1: Dº Mº Encarnación Montoto López.
Vocal nº 2: D. Rafoel Vera López.
Vocal nº 3: Dº Mº Dolores Domene López.
Vocal nº 4: D. César Morales Pérez.
Tribunal Suplente
Presidente: Dº Elena Ruiz Vico.
Vocal nº 1: D. Miguel Angel Pérez Abad.
Vocal nº 2: D. José Rodríguez Varela.
Vocal nº 3: Dº Mº Pilar Calvet Lora.
Vocal nº 4: D. Manuel Ruiz Nieto.

Asignatura: Alemán.

Tribunal Titular
Presidente: D. Hildegard Weber Knoll.
Vocal nº 1: D. Mario Bueno Heimerle.
Vocal nº 2: D. Francisco Piqueras Lozano.
Vocal nº 3: Dº Teresa Villalba Sánchez.
Vocal nº 4: Dº Teresa Duque Reina.
Tribunal Suplente
Presidente: D. Francisco S. López García.
Vocal nº 1: D. Cristóbal Herrero García.
Vocal nº 2: Dº Reyes Rodríguez Pantoja Márquez.
Vocal nº 3: Dº Catalina Rodríguez Rodríguez.
Vocal nº 4: Dº Sabine Gever Draeger.

Asignatura: Música.

Tribunal Titular
Presidente: D. Rafoel Quero Castro.
Vocal nº 1: Dº Mº Cruz Gómez-Elegido Ruizolalla.
Vocal nº 2: Dº Mº Trinidad Gómez Acedo.
Vocal nº 3: Dº Amparo Costa Soler.
Vocal nº 4: Dº Angeles Martín Quiñones.
Tribunal Suplente
Presidente: D. José Luis Montiel Hurtado.
Vocal nº 1: D. Estanislao Peinado Peinado.
Vocal nº 2: D. José Mº Lezameta Gainza.
Vocal nº 3: Dº Soledad Novlet Rodríguez.
Vocal nº 4: Dº Mº Dolores Vella Romérez.

Asignatura: Educación Física.

Tribunal Titular
Presidente: D. Marcelino Fernández Piñón.
Vocal nº 1: D. Fernando Muriel Azuaga.
Vocal nº 2: D. Santiago Fernández Arangüez.
Vocal nº 3: D. Rafoel Vega Cordero.
Vocal nº 4: D. Emilio Flor Jiménez.
Asesores: D. Manuel Guillén del Castillo.
D. Severino Fernández Nares.
Tribunal Suplente
Presidente: Dº Clara Isabel Raposo Rodríguez.
Vocal nº 1: D. José Luis Trujillo Reyes.
Vocal nº 2: Dº Dolores Yllescas Ortiz.
Vocal nº 3: D. José Luis Gómez Marfil.
Vocal nº 4: D. José Osuna García.
Asesores: D. Constantino Navarro García.
D. Aquilino Melgar Sánchez.

ORDEN de 21 de mayo de 1986, por lo que se hace público la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocada por Orden de 31 de marzo de 1986, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en la base 5 de lo Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición, para la provisión de plazas vacantes para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha dispuesto:

1. Hacer pública la composición de los tribunales que han de juzgar las pruebas de la referida oposición que figura en el anexo a la presente Orden.

2. Con anterioridad al comienzo de las pruebas se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía las localidades de actuación de los diferentes tribunales, así como la adscripción de los opositores a los mismos para aquellas asignaturas en las que exista más de un tribunal.

3. Los miembros de los tribunales tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso que tengan que desplazarse de su residencia habitual pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluso vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias conforme a lo señalado en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio, y hasta un máximo de treinta.

A estos efectos los miembros de los tribunales del citado anexo tendrán la categoría primera correspondiéndoles los cuantías señaladas en el anexo IV del citado Real Decreto.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos:

Sevilla, 21 de mayo de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

ANEXO

Lengua Española

Tribunal nº 1

Titular
Presidente: Alonso Asensio, Pedro.
Vocales 1º: Bando Sotamayor, Honorio.
2º: Santos Box, Millán.
3º: Caparrós Valderrama, Ignacio.
4º: Gómez Tejero, Luisa Mª.
Suplente
Presidente: Nieto Gutiérrez, Fernando.
Vocales 1º: Higuera González, Cecilia.
2º: Abril Murciano, Antonio A.
3º: Castilla Revuelto, Cristina.
4º: Martín Cifuentes, Santiago.

Lengua Española

Tribunal nº 2

Titular
Presidente: Carvallido García, Daniel.
Vocales 1º: Hernández Villares, Pilar.
2º: Martín Pérez-Hita, Antania.
3º: López Soriano, Elena.
4º: Pino Jiménez, Fernando del
Suplente
Presidente: Estepa Cayuela, Francisca.
Vocales 1º: Tejada Peralta, Petra.

2º: Fernández Navarro, Angeles.
3º: Peñalva Ceberio, Felipe.
4º: Martínez Plaza, Mª Belén.

Formación Humanística

Tribunal nº 1

Titular
Presidente: Luque Romero-Albaroz, Francisco.
Vocales 1º: Sánchez Vizcaino, Amparo.
2º: Muñoz Hoyos, Rafael.
3º: Jiménez Carrillo de Albaroz, Mª Luisa.
4º: Bocanegra Martín, Ana María.
Suplente
Presidente: Mata Guijarro, Francisco.
Vocales 1º: Carmona Casas, Esperanza.
2º: Pérez Aroca, Mª de los Reyes.
3º: Aguilar Criado, Encarnación.
4º: Arribas Mir, Mª Consuelo.

Formación Humanística

Tribunal nº 2

Titular
Presidente: Arguelles Cerezo, Manuel.
Vocales 1º: Bravo Rodríguez, Rosario.
2º: González Luque, Francisco.
3º: López de Haro, Asunción.
4º: Blas de la Rosa, Julián.
Suplente
Presidente: Miñán Gatell, Ana María.
Vocales 1º: Olalla Rojo, Luis.
2º: Ruiz García, Alfonso.
3º: Guerrero Roldán, Mª Carmen.
4º: López Martín, Mª Isabel.

Francés

Tribunal único

Titular
Presidente: Espeja Saavedra, José Luis.
Vocales 1º: Briones Gómez, Rafael.
2º: Moyano Moyano, Francisco.
3º: Lostes Moreno, Miguel.
4º: Osuna del Moral, Catalina Mª
Suplente
Presidente: Ciudad Bandera, Pilar.
Vocales 1º: Ruz Estepo, José.
2º: González Pacheco, Fernando.
3º: Sánchez Navarro, Dolores.
4º: Lucena Flores, Concepción.

Inglés

Tribunal único

Titular
Presidente: López-Argueta Alvarez, Angel.
Vocales 1º: Hita Marín, José Antonio.
2º: Varo Fernández, Mª Carmen.
3º: Vargas Cabrera, Ana Isabel.
4º: Segura Suárez, Araceli.
Suplente
Presidente: Alarcón López, Juan Manuel.
Vocales 1º: Franco Aranda, Julio Jorge.
2º: Salmerón López, Mercedes.
3º: Sanz Sainz, Inmaculada.
4º: Molina Pérez, Miguel.

Matemáticas

Tribunal único

Titular
Presidente: Nofuentes Corpas, Fernando.
Vocales 1º: Armentero Giménez, Mª Dolores.
2º: García Ramas, Juan Antonio.
3º: Aguila Toro, José.
4º: Navarro Domínguez, Mª Angeles.

Suplente

Presidente: García Navarro, José Antonio.
 Vocales 1º: Bravo Calles, Jerónimo.
 2º: Toro Bonilla, José M.
 3º: Romero Abad, Luis.
 4º: Aparicio Calderón, Vicente.

Física y Química

Tribunal único

Titular

Presidente: Garrido Bagado, Manuel.
 Vocales 1º: Cortés Vida, Mª Josefa.
 2º: Pérez Gómez, Miguel A.
 3º: Moreno Lorite, Marcos.
 4º: Rubio Santa Cruz, Rosario.
 Suplente
 Presidente: Anarte Borralló, José Luis.
 Vocales 1º: Tuñón García, Cristóbal.
 2º: Muriel Gomar, Sebastián.
 3º: Aguilera López, Carlos.
 4º: Navos Riballo, Mª Luisa.

Ciencias de la Naturaleza

Tribunal único

Titular

Presidente: Vargas Morales, Rafael Francisco.
 Vocales 1º: Mora Rivero, José Manuel.
 2º: Casado García, Fernando.
 3º: Cartés Gómez, Miguel.
 4º: Caballero González, Segundo.
 Suplente
 Presidente: López Cascales, Mª Carmen.
 Vocales 1º: Sánchez Moreno, Manuel.
 2º: Aragón Gutiérrez, Alicia.
 3º: Cuenca Pineda, Manuel.
 4º: Pugnaire de Iraola, Fco. Ignacio.

Formación Empresarial

Tribunal única

Titular

Presidente: Torres Habas, Alfredo de
 Vocales 1º: Escobar Sierra, Antonio.
 2º: Jiménez Balea, José.
 3º: Ramírez Rodríguez, José
 4º: Lorente Rivas, Antonio.
 Suplente
 Presidente: Benavides Velasco, Carlos A.
 Vocales 1º: Rubio Ramos, Pablo M.
 2º: Roldán Roldán, José Antonio.
 3º: Calvo Poyato, Francisco.
 4º: Hidalgo Reina, Luis.

Dibujo y Teoría del Dibujo

Tribunal único

Titular

Presidente: Osuna Martínez, Rafael.
 Vocales 1º: Marín León, Antonio.
 2º: Jiménez Escala, Manuel C.
 3º: Herreros de Tejada Perales, José M.
 4º: Abreu Sanchiz, Joaquín.
 Suplente
 Presidente: Muñoz Romero, Manuel.
 Vocales 1º: Mejías Peinado, Honorato.
 2º: Trigueros Huertas, Abel.
 3º: Martínez Lorente, Manuel.
 4º: Vidal Moreno, José Mª.

Tecnología Eléctrica

Tribunal único

Titular

Presidente: Fornieles Pérez, Raimundo.

Vocales 1º: Ruiz Roa, Bartolomé.
 2º: Fernández Carrillo, Manuel.
 3º: Bonillo Gallego, Diego.
 4º: Quesada Martínez, Blas.

Suplente

Presidente: Ríos Acuña, Manuel.
 Vocales 1º: Hernández Salmerón, Rafael.
 2º: García Mendoza, Jesús.
 3º: Baena Baena, Rafael.
 4º: Quintero Martín, Juan.

Tecnología Electrónica

Tribunal único

Titular

Presidente: Jiménez Ruiz, José A.
 Vocales 1º: Ruiz Quesada, José.
 2º: Sánchez Haro, Francisco.
 3º: Fernández Medina, Rafael.
 4º: Alvarez Santiago, Juan J.
 Suplente
 Presidente: Esteban Arroyo, Francisco.
 Vocales 1º: Trabadela Jurado, José.
 2º: Tovar Castellanos, Carlos A.
 3º: Ballesteros Espinosa, Manuel.
 4º: Cañete López, Agustín.

Tecnología de Automoción

Tribunal único

Titular

Presidente: Cuevas Gil, Francisca de las
 Vocales 1º: Maestra Pérez, Simón.
 2º: Ramírez Cascales, José A.
 3º: Valero Avezuela, José M.
 4º: Salmerón Rodríguez, Conrado.
 Suplente
 Presidente: Cabrera Rodríguez, Juan.
 Vocales 1º: Bonil Pérez, Juan Pablo.
 2º: Redondo García, José A.
 3º: Gámez Téllez, José.
 4º: Sánchez Bello, Fco. José.

Tecnología Administrativa y Comercial

Tribunal único

Titular

Presidente: Domenech García, Mª Antonia.
 Vocales 1º: García Pelayo Abeja, Angel.
 2º: Marrodán Martínez, Carmen.
 3º: Sánchez Montero, Francisco.
 4º: De Haro Moreno, Joaquín.
 Suplente
 Presidente: Fajardo Pineda, Luis Carlos.
 Vocales 1º: Ciatelo Fernández, María.
 2º: Alvarez López, José Mª.
 3º: Cid Moreno, Mª Esperanza.
 4º: Alcántara Roldán, Antonio.

Tecnología Sanitaria

Tribunal único

Titular

Presidente: Peña Ramírez, Mª Carmen.
 Vocales 1º: Caballero López, Mª Lourdes.
 2º: Marqués Montero, Manuel.
 3º: Alonso Gómez, Encarnación.
 4º: Hernanz de la Fuente, María del Pilar.
 Suplente
 Presidente: Pérez-Lemaury Guezala, Matilde.
 Vocales 1º: Bogaz Merchán, Francisca.
 2º: Bayo López, Cristina.
 3º: Rubio Virues, Juan de la Cruz.
 4º: Marín Marcos, Alberto.

Tecnología de Peluquería y Estética.

Tribunal único

Titular

Presidente: López Miedes, José Luis.
 Vocales 1º: Hernández Moreno, Mº José.
 2º: Medina Romero, Mº Angeles.
 3º: Bedmar Alvarez, Francisco.
 4º: Broncano Marín, Santiago.
 Suplente
 Presidente: Anderica Frías, José
 Vocales 1º: Ferrán Vílchez, Josefa.
 2º: Yepes Pérez, Francisco.
 3º: Mateos Sauca, José.
 4º: Mata Rodríguez, Enrique de la

Tecnología Agraria

Tribunal único

Titular

Presidente: Romero García, Francisco.
 Vocales 1º: Baena Fernández, Manuel.
 2º: Marín Fernández, Sixto.
 3º: Pascual Celayo, Fernando.
 4º: Carmona Chiara, Eugenio.
 Suplente
 Presidente: Cerda Gario, Antonio.
 Vocales 1º: Gil-Rodrigo Rodríguez, Mº Rosa.
 2º: Pérez García, José Luis.
 3º: Pascual Cos, José.
 4º: Gil Delgado, Rosario.

Tecnología de Imagen y Sonido

Tribunal única

Titular

Presidente: Fernández Rus, Antonio.
 Vocales 1º: Fuentes Martínez, Francisco.
 2º: Fuentevilla Perea, Antonio.
 3º: Aguilera Cano, José.
 4º: Muñoz Calero, Damasco.
 Asesores Especialistas:
 1º: Cadavall Gil, Manuel.
 2º: Garrido García Bustamante, José Luis.
 Suplente
 Presidente: García Mino, J. Salvador.
 Vocales 1º: Peña Cano, Jesús.
 2º: Megino López, Antonia.
 3º: Rivas Hernán, Juan Antonia.
 4º: Marqués Sánchez, Marco Antonio.
 Asesores Especialistas:
 1º: Escamilla Serrano, José.
 2º: San José Ramírez, Jesús.

Tecnología Informática de Gestión

Tribunal único

Titular

Presidente: García Vallejo, Carlos.
 Vocales 1º: Pérez-Lemaur Guezala, Paloma
 2º: Jiménez Millán, José Antonio.
 3º: Bailén García, Eduardo.
 4º: Iglesias Pérez, José Manuel.
 Suplente
 Presidente: González Pérez-Gascán, Vicente.
 Vocales 1º: Sobrino Monso, Mº Dolares.
 2º: Amores Martín, Mº Eulogia.
 3º: Sánchez Millán, Gabriel.
 4º: González Mancha, Pedro Cándido.

Educación Física

Tribunal único

Titular

Presidente: Moreno Navarro, Alberto.
 Vocales 1º: Dastis Marín, Mº del Carmen.
 2º: Paños Santiago, Francisco.
 3º: Gijón Puerta, Gabriel.
 4º: Colmenero Paulano, Tomás.
 Asesores Especialistas:
 1º: Ramírez Rodríguez, José Antonio.

2º: Alonso Gil, Víctor M.

Suplente

Presidente: Martínez Callejo, Carlos.
 Vocales 1º: Callejas Galiano, Estefanía.
 2º: Garrido Spínola, Alfonso.
 3º: Valero Gil, Fernando.
 4º: Ramos Santana, Fernando.
 Asesores Especialistas:
 1º: Real Suárez Gervasio.
 2º: Pinillos Jiménez, Francisca.

ORDEN de 21 de mayo de 1986, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden de 31 de marzo de 1986, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición, para la provisión de plazas vacantes para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha dispuesto:

1. Hacer pública la composición de los tribunales que han de juzgar las pruebas de la referida oposición que figura en el anexo a la presente Orden.

2. Con anterioridad al comienzo de las pruebas se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía las localidades de actuación de los diferentes tribunales, así como la adscripción de los opositores a los mismos para aquellas asignaturas en las que exista más de un tribunal.

3. Los miembros de los tribunales tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso que tengan que desplazarse de su residencia habitual pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluso vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias conforme a lo señalado en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio, y hasta un máximo de treinta.

A estos efectos los miembros de los Tribunales del citado anexo tendrán la categoría segunda correspondiéndoles las cuantías señaladas en el anexo IV del citado Real Decreto.

La que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de mayo de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
 Consejero de Educación y Ciencia

Ilma. Sr. Director General de Personal.

ANEXO

Asignatura: Prácticas de Metal

Tribunal Titular

Presidente: D. José Acosta Calderón.
 Vocal nº 1: D. Domingo Martínez Muleiro.
 Vocal nº 2: D. Coradino Vega Gerrero.
 Vocal nº 3: D. Juan Martínez Fernández.
 Vocal nº 4: D. José Ceregida Romero.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Francisco Javier Morales Morales.
 Vocal nº 1: D. Antonio Manenti Luengo.
 Vocal nº 2: D. José Valverde Camons.
 Vocal nº 3: D. Antonio Pérez Ramón.
 Vocal nº 4: D. Sebastián Márquez Romero.

Asignatura: Prácticas de Electricidad

Tribunal Titular

Presidente: D. Cristóbal Serrano Fedriani.
 Vocal nº 1: D. Cristóbal López Martínez.
 Vocal nº 2: D. Fernando Cano Botella.
 Vocal nº 3: D. Juan Máximo Hombre.
 Vocal nº 4: D. Rafael Garrido Rascón.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Manuel Espado Martín.
 Vocal nº 1: D. José L. Medina Iglesias.
 Vocal nº 2: D. Antonio Reyes Asencio.
 Vocal nº 3: D. Ricardo Díaz Alonso.
 Vocal nº 4: D. José C. Villalobos Rivera.

Asignatura: Prácticas de Electrónica

Tribunal Titular

Presidente: D. Enrique Ventosa Carulla.
 Vocal nº 1: D. Bernardo Fernández Carrión.
 Vocal nº 2: D. Juan M. Tello Aceituno.
 Vocal nº 3: D. Francisco Moreno López.
 Vocal nº 4: D. Andrés López Ruiz.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Santiago Cuesta Sánchez.
 Vocal nº 1: D. Rafael González Molina.
 Vocal nº 2: D. Pedro Belmonte Carrasco.
 Vocal nº 3: D. Alfonso Nieto Fernández.
 Vocal nº 4: D. Mariano Gómez Ferré.

Asignatura: Prácticas de Automoción

Tribunal Titular

Presidente: D. José Antonio Gómez Casero.
 Vocal nº 1: D. José C. Jiménez Raya.
 Vocal nº 2: D. Emilio Rodríguez Díez.
 Vocal nº 3: D. José L. García Tascano.
 Vocal nº 4: D. Salvador Santander Tinoco.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Julio Delgado Gómez.
 Vocal nº 1: D. Rafael Maiquez Plagaro.
 Vocal nº 2: D. Alfonso L. Ramírez González.
 Vocal nº 3: D. José Dámaso Sola Sánchez.
 Vocal nº 4: D. Ignacio Pernia González.

Asignatura: Prácticas Administrativas y Comercial

Tribunal Titular

Presidente: D. José Olivares Bergaja.
 Vocal nº 1: D. Concepción García Calero.
 Vocal nº 2: D. Lourdes Donoso Navarro.
 Vocal nº 3: D. Isabel Blanco Sicre.
 Vocal nº 4: D. Pablo Sánchez de Mora Pérez.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Manuel Romero Lucas.
 Vocal nº 1: D. Severiano Ortíz Rivas.
 Vocal nº 2: D. Eloy Peño Ramos.
 Vocal nº 3: D. Ascensión Martínez Linde.
 Vocal nº 4: D. Gumersinda Marchal Rosa.

Asignatura: Prácticas Sanitarias.

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Palacios Mejías.
 Vocal nº 1: D. Julián García Aguilar.
 Vocal nº 2: D.ª M.ª Luisa Pardo Paván.
 Vocal nº 3: D.ª Rosario Gómez Villalva Ballesteros.
 Vocal nº 4: D. Juan Navio García.

Tribunal Suplente

Presidente: D.ª Araceli Jiménez García.
 Vocal nº 1: D. Luis García Expósito.
 Vocal nº 2: D.ª Antonia Rivas Serrano.
 Vocal nº 3: D. Enrique Cortes Cabra.
 Vocal nº 4: D. Francisco Javier López Lanza.

Asignatura: Taller de Moda y Confección

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Caballero Aguilera.
 Vocal nº 1: D. Eduardo Caparro Sánchez.
 Vocal nº 2: D.ª M.ª Mercedes Macías Morales.
 Vocal nº 3: D.ª M.ª Isabel Lozano Palacios.
 Vocal nº 4: D.ª M.ª Carmen López Ruiz.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Salvador López Silles.
 Vocal nº 1: D.ª M.ª Jesús San Román Calderón.
 Vocal nº 2: D.ª M.ª Luisa Moragas Rodríguez.
 Vocal nº 3: D.ª M.ª Carmen Clas Sánchez.
 Vocal nº 4: D.ª Dominga Martínez Arrillaga.

Asignatura: Taller de Peluquería y Estética

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Serrano Romero.
 Vocal nº 1: D.ª Concepción Escobar Jiménez.
 Vocal nº 2: D. Miguel Medina Higuera.
 Vocal nº 3: D.ª Esther González Arnaiz.
 Vocal nº 4: D.ª Moría Irina Martín Holgado.

Tribunal Suplente

Presidente: D. José Jiménez Donoso.
 Vocal nº 1: D.ª Elena Anaya Ferrari.
 Vocal nº 2: D.ª M.ª del Carmen García Saborido.
 Vocal nº 3: D.ª Josefa Soto Martín.
 Vocal nº 4: D.ª Angeles Hernández Iribarne.

Asignatura: Prácticas Marítimo Pesqueras

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan Marrufo González.
 Vocal nº 1: D. José Mascaraque Sanez.
 Vocal nº 2: D. José A. Costas Ariza.
 Vocal nº 3: D. Pedro J. Pérez Orihuela.
 Vocal nº 4: D. José M. Rojas Moreno.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Manuel Ojeda Vilches.
 Vocal nº 1: D. Miguel Durán de los Reyes.
 Vocal nº 2: D. José A. Gómez Fernández.
 Vocal nº 3: D. Agustín Irissón Báez.
 Vocal nº 4: D. José Domínguez Ledesma-Sonabria.

Asignatura: Prácticas Agrarias

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Romero García.
 Vocal nº 1: D. Manuel Baena Fernández.
 Vocal nº 2: D. Sixto Marín Fernández.
 Vocal nº 3: D. Fernando Pascual Celayas.
 Vocal nº 4: D. Eugenio Carmona Chiara.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Antonio Cerdá Gorio.
 Vocal nº 1: D.ª M.ª Rosa Gil-Rodrigo Rodríguez.
 Vocal nº 2: D. José Luis Pérez García.
 Vocal nº 3: D. José Pascual Cos.
 Vocal nº 4: D.ª Rosario Gil Delgado.

Asignatura: Prácticas de Hostelería y Turismo

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan Panadero Valiente.
 Vocal nº 1: D. Antonio Marcillo Triano.
 Vocal nº 2: D. Ricardo Mayano Alcaraz.
 Vocal nº 3: D. Manuel Morales Ruiz.
 Vocal nº 4: D. Enrique Sánchez Bagues.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Emilio Morilla Pantoja.
 Vocal nº 1: D. José González García.
 Vocal nº 2: D. Rafael Gallarda Gómez.
 Vocal nº 3: D. Miguel García del Real Moreno.

Vocal nº 4: D. Angel Dorado Morales.

Asignatura: Prácticas de Imagen y Sonido

Tribunal Titular

Presidente: D. Antonio Fernández Rus.

Vocal nº 1: D. Francisca Fuentes Martínez.
 Vocal nº 2: D. Antonio Fuentevilla Perea.
 Vocal nº 3: D. José Aguilera Cano.
 Vocal nº 4: D. Dómaso Muñoz Calero.
 Asesores: D. Manuel Cadavall Gil.
 D. José Luis Garrido García Bustamante.

Tribunal Suplente
 Presidente: D. J. Salvador García Mino
 Vocal nº 1: D. Jesús Peña Cano.
 Vocal nº 2: D.º Antonio Megino López.
 Vocal nº 3: D. Juan Antonio Rivas Hernán.
 Vocal nº 4: D. Marca Antonio Marques Sánchez.
 Asesores: D. José Escamilla Serrano.
 D. Jesús San José Ramírez.

Asignatura: Prácticas de Informática de Gestión

Tribunal Titular
 Presidente: D. Carlos García Vallejo.
 Vocal nº 1: D.º Palama Pérez-Lemauro Guezala.
 Vocal nº 2: D. José Antonio Jiménez Millán.
 Vocal nº 3: D. Eduardo Bailén García.
 Vocal nº 4: D. José Manuel Iglesias.
 Tribunal Suplente
 Presidente: D. Vicente González Pérez-Gascón.
 Vocal nº 1: D.º M.ª Dolores Sobrino Monso.
 Vocal nº 2: D.º M.ª Eulogia Amores Martín.
 Vocal nº 3: D. Gabriel Sánchez Millán.
 Vocal nº 4: D. Pedro Cándida Ganzález Mancha.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por lo que se concretan, para la provincia de Cádiz, determinados puntos de la Resolución de 22 de marzo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concursillo de Traslados para proveer las vacantes de localidades de más de diez mil habitantes situadas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma en Centros Públicos de E.G.B y Preescolar.

Ilmos. Sres.:

Anualmente el procedimiento de provisión de las vacantes concretas de los Centros Públicos de E.G.B. y Preescolar, conlleva la realización de un concursillo de Traslados entre, teóricamente, todos los profesores de E.G.B. con destina definitiva en la localidad.

Tal procedimiento, en el caso de provincias con gran número de participantes, como es el caso de Cádiz, resulta de gran complejidad y lentitud en su resolución.

Por todo ello es razonable pensar que, al igual que ocurre en el caso de Madrid y provincia, pudiera ser conveniente realizar este concursillo mediante un proceso informatizado que garantizando la transparencia y objetividad permita alcanzar mayores niveles de agilidad y eficacia.

En la provincia de Cádiz se ha procedido a solicitar a los participantes en el concursillo la petición de vacantes en la instancia-declaración a la que se alude en la base V de la Resolución de 22 de marzo de 1986 de convocatoria del concursillo de Traslados, al objeto de, paralelamente al proceso normal de adjudicación, único válido este año a tenor de lo previsto en la resolución antes mencionada, proceder a una adjudicación mediante tratamiento informatizado para poder asegurar la bandad del programa empleado y dejar expedito el camino para utilizar, a partir del curso próximo, este procedimiento de resolución en las provincias andaluzas cuyo censa de profesorado lo aconsejara.

Al objeto de evitar posibles confusiones y de coordinar todo el proceso, a solicitud de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Se validan las instancias utilizadas en la Delegación de Cádiz para participación de los profesores de E.G.B. en el concursillo de Traslados de dicha provincia, como instancia-declaración contempladas en la base V de la Resolución de 22 de marzo de 1986 por la que se convoca dicho concursillo.

Segundo. Todo el procedimiento de elección de vacantes se realizará tal y como se estipula en la base VIII, puntos octava, noveno, décimo y undécimo de la resolución antes mencionada y será el único válida, aunque paralelamente se proceda a la adjudicación por el procedimiento informatizado que solo será considerado como material de estudio y comparación, validándose las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha por la Delegación de Cádiz en lo que respecta a la ejecución de lo previsto en dicha base VIII.

Cuarto. El día 10 de junio de 1986, como máximo, la Delegación

Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz debe entregar en la Secretaría General Técnica de esta Consejería el programa a utilizar para adjudicación informatizada, al objeto de que por esa dependencia, se proceda con suficiente antelación al estudio del mismo del que se elevará informe a esta Dirección General de Personal.

Quinto. Por la Delegación Provincial de Cádiz se adoptarán las medidas precisas para el cumplimiento de lo previsto en esta Resolución.

Sevilla, 20 de mayo de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1. y 4.2. de la Orden de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 15 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1º. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas, según Anexo I o esta Resolución. Los aspirantes que figuran con la letra R son los admitidos a realizar las pruebas por la Reserva para Profesores interinos y contratados.

2º. Abrir un plaza de diez días naturales contadas a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el apartado 4.2. de la Orden de convocatoria. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente a por escrita ante esta Dirección General de Personal.

3º. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Real Decreto 2223/84 de 19 de diciembre) y con el apartado 10.1. de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones exigidas deberá ser acreditado por las aspirantes, una vez hechas públicas las listas de aprobados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que lo inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la citada Orden de convocatoria.

Sevilla, 21 de mayo de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Apellidos y Nombre INGLÉS	D.N.I.	F. Nac.	Apdo.
Benito Ontañón, Alicia de	24.091.777	2.9.52	Libre
García González, Josefa	24.902.355	24.6.60	Libre
García Mata, Jarge	24.882.786	8.9.59	R
Garzón Valdearenas, María Luisa	24.132.299	3.2.57	R
Mateos Tores, María José	24.898.933	16.12.57	Libre
Muñoz Muñoz, José Manuel	30.399.730	23.9.53	Libre
Rosado Souviron, M.ª Mercedes	24.803.464	4.11.53	R
Villasana Ortega, Ana María	27.379.774	5.9.62	Libre
FRANCES			
Santiago Reyes, Mercedes	23.780.543	1.3.62	Libre
Valls Aguilar, Cristina	24.139.241	6.8.55	Libre
ARABE			
Hamparzoomian Montilla, Aram	33.504.446	16.11.52	Libre

ITALIANO

Alfaro Campos, Ana María	31.327.609	22.10.61	Libre
Luna Rodríguez, M ^a Dolores	28.572.343	29.10.60	Libre
Macias Viera, Rafael	29.687.823	22.6.47	Libre
Pérez-Prat Vinuesa, Ana María	25.700.277	30.5.61	Libre
Silva Caravaca, Juan Antonio	24.168.424	13.1.61	Libre

RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1. y 4.2. de la Orden de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 15 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1°. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas, según Anexo I a esta Resolución. Los aspirantes que figuran con la letra R son los admitidos a realizar las pruebas por la Reserva para Profesores interinos y contratados.

2°. Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el Anexo II a esta Resolución, hasta tanto no subsanen los errores que motivan su exclusión.

3°. Abrir un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el apartado 4.2. de la Orden de convocatoria. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito ante esta Dirección General de Personal.

4°. De conformidad con la establecida en el artículo 21 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Real Decreto 2223/84 de 19 de diciembre) y con el apartado 10.1. de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones exigidas deberá ser acreditado por los aspirantes; una vez hechas públicas las listas de aprobados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la citada Orden de convocatoria.

Sevilla, 21 de mayo de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F. Nac.	Apdo.
Composición y Formas Musicales			
González Pastor, Francisco	25.056.466	8.9.61	Libre
Romero Asenjo, José Alfonso	14.245.145	16.3.57	Libre
Solfeo y Teoría de la Música			
Díaz Ruz, Ildelfonso	31.943.778	31.3.23	Libre
Iglesias González, José	27.805.717	22.12.43	Libre
Robles Ojeda, Gabriel	25.008.508	7.11.41	Libre
Rodríguez Peñuela, Ana María	24.679.243	21.7.42	Libre
Torres Ortiz, José Luis	31.825.758	25.7.58	Libre
Clarinete			
Climent García, José Luis	73.937.099	26.1.53	Libre
García Herrera, Antonio	50.019.434	14.8.50	Libre
González Sánchez, Francisco José	30.499.066	6.8.64	Libre
Puchol Calvo, Vicente	22.513.576	12.2.52	Libre

Interpretación

Delgado Becerra, Ana María	28.390.412	25.10.50	Libre
Martín García, Ernesto	28.364.067	27.11.43	Libre
Ochoa Arcedo, Manuela	28.306.134	3.12.52	Libre
Reina Hijano, María Josefa	27.538.942	24.2.32	R
Ruiz Frutos, Justo.	28.363.241	14.12.45	Libre
Ruiz Jiménez, María Josefa	27.776.327	25.11.41	Libre

Violoncello

Serrano Pérez, José Ramón	14.901.371	21.6.49	R
------------------------------	------------	---------	---

ANEXO II

1. Excluido por no cumplir los requisitos exigidos en el apartado 2.2. de la Orden de la convocatoria.

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F.Nac.	Apdo.
Palomar Faubel, Lirio José	19.593.469	23.3.32	R

RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramática y Danza.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1. y 4.2. de la Orden de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 15 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1°. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas, según Anexo I a esta Resolución. Los aspirantes que figuran con la letra R son los admitidos a realizar las pruebas por la Reserva para Profesores interinos y contratados.

2°. Abrir un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el apartado 4.2. de la Orden de convocatoria. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito ante esta Dirección General de Personal.

3°. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Real Decreto 2223/84 de 19 de diciembre) y con el apartado 10.1. de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones exigidas deberá ser acreditado por los aspirantes; una vez hechas públicas las listas de aprobados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la citada Orden de convocatoria.

Sevilla, 21 de mayo de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F. Nac.	Apdo.
Pianista Acompañante			
Daza Palacios, Salvador	31.629.501	1.8.61	Libre
Fernández Arderius, M ^a Luisa	25.001.477	2.10.37	Libre
Fernández Delgado, M ^a José	28.297.183	18.1.49	Libre
Molina García, Eva	26.187.515	26.12.57	Libre
Ortega Valverde, Juan Carlos	52.543.868	2.11.66	Libre
Rodríguez García, J. Antonio	24.205.513	5.7.65	Libre

Interpretación			
Delgado Becerra, Ana M ^a	28.390.412	25.10.50	Libre
Ochoa Arcedo, Manuela	28.306.134	3.12.52	Libre
Rivas Cantero, Emilio	28.385.726	21.9.50	Libre
Ruiz Jiménez, M ^a Josefa	27.776.327	25.11.41	Libre
Ballet Clásica			
Aguilera López de Castilla, L.	24.171.858	21.11.59	Libre
Cuenca López, Elena	24.175.230	14.8.59	Libre
García Barranco, Paloma T.	30.513.645	9.1.63	Libre
Guitarra			
Baron Escamilla, Pablo J.	9.725.667	14.6.59	R
Calero Valverde, Antonio	28.356.113	5.8.54	Libre
Cuenca Morales, Francisco	34.021.483	24.6.64	Libre
García de Candido, M ^a Teresa	25.052.533	26.3.63	Libre
García Martín, M ^a Angel	25.052.563	14.9.61	R
García Moreno, Fco. Javier	25.705.095	5.3.66	Libre
Garrido Blasco, Mercedes	23.572.711	15.1.40	R
Jiménez Hernández, Antonio	24.131.638	6.12.55	Libre
Navas López, Francisco	24.875.760	6.5.58	R
Osuna Bevia, Pedro	28.862.867	6.4.58	Libre
Pichardo Acosta, José M ^a	28.672.537	2.1.59	Libre
Rivas Pérez, Jose M ^a	28.307.542	19.2.53	Libre
Socias Casquero, Marco	33.353.711	6.6.66	Libre
Tapia Puerta, Blanca	24.176.954	24.12.60	R
Saxofón			
Llopis Esteve, José	22.641.641	24.5.61	Libre
Santos Sala, José Antonio	27.283.643	13.4.59	Libre
Ureña Delgado, Manuel	34.020.234	22.11.64	Libre
Salfeo y Teoría de la Música			
Beato Guerrero, Miguel	30.482.195	28.11.61	Libre
Díaz Ruz, Ildé fonso	31.943.778	31.3.23	Libre
Hidalgo Sánchez, Elia	23.656.696	27.3.39	R
Iglesias González, José	27.805.717	22.12.43	Libre
Jerez Justicia, María José	26.381.498	15.9.35	R
Martín Moreno, M ^a del Carmen	24.203.732	20.12.63	Libre
Ortega Valverde, Fco. Javier	52.541.149	7.7.65	Libre
Salcines López, Eduardo	29.803.560	11.3.27	R
Torres Mareno, María	24.139.401	20.12.57	R
Torres Ortiz, José Luis	31.825.758	25.7.58	Libre
Yuste Montero, M ^a Luisa	24.709.698	3.11.44	R
Trompeta			
Misas Gento, Francisco	30.485.102	30.9.61	R
Violín			
Baena Reigal, Manuel	24.751.219	5.12.48	Libre
González Sánchez, Gerardo	24.732.925	19.2.47	Libre
Pérez Padilla, M ^a Cristina	45.257.934	17.9.49	Libre
Ruiz Rodríguez, Francisco	25.098.990	4.10.65	Libre
Ruz Rodríguez, Miguel Angel	30.437.471	19.8.57	R
Tores Veredas, Antonio	25.089.357	6.4.66	Libre
Armonía			
Miret Fuster, Alejandro	31.153.415	22.11.44	Libre
Muñoz Zafra, Martín	24.830.889	15.10.55	Libre
Vella Ramírez, Alfonso	9.264.585	6.8.62	Libre
Piano			
Abellan Jiménez, Providencia	24.966.139	16.1.32	R
Bracho Carmona, Fco. Javier	28.850.413	1.4.61	Libre
Cuenca Morales, José Manuel	80.124.840	19.3.61	R
Delgado Luque-Romero, Lucía	30.036.872	3.10.47	Libre
Elorza Guisasola, M ^a Iciar	31.156.532	12.8.44	R
Fernández Arderius, M ^a Luisa	25.001.477	2.10.37	Libre
Fernández Bataller, M ^a Angeles	23.669.508	17.5.33	R
González Martín, Erasma Fco.	43.602.610	16.12.58	Libre
Hidalgo Aguada, José Luis	24.206.981	9.8.65	Libre

Martínez Madrid, M ^a Josefa	26.170.613	27.3.49	Libre
Peralta Fischer, Juan Jesús	25.066.846	14.12.61	R
Ramírez Guerrero, Gloria	5.226.496	16.7.55	Libre
Wulff Barreiro, Guillermo	24.188.260	13.3.63	Libre

Repentización			
Garrido Sánchez, Miguel A.	24.757.630	26.7.49	Libre
Rodríguez García, José A.	24.205.513	5.7.65	Libre

Trompa			
Castells Canet, Joaquín	20.774.870	7.5.57	Libre
Jimeno Benavent, José Salvador	19.989.934	6.12.63	Libre
Ríos Furio, Bernardo	20.792.054	19.4.65	Libre

Danza			
Valdivia Herrera, Manuel Carlos	27.789.665	25.1.43	R

RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1. y 4.2. de la Orden de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 15 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1°. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas, según Anexo I a esta Resolución. Los aspirantes que figuran en el apartado como Reserva son los admitidos a realizar las pruebas por la Reserva para Profesores interinas y contratadas.

2°. Declarar excluidas provisionalmente a las aspirantes que figuran en el Anexo II a esta Resolución, hasta tanto no subsanen los errores que motivan su exclusión.

3°. Abrir un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el apartado 4.2. de la Orden de convocatoria. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente a par escrito ante esta Dirección General de Personal.

4°. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Real Decreto 2223/84 de 19 de diciembre) y con el apartado 10.1. de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones exigidas deberá ser acreditado por los aspirantes, una vez hechas públicas las listas de aprobados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la citada Orden de convocatoria.

Sevilla, 21 de mayo de 1986.- El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS AL CUERPO DE PROFESORES DE ENTRADA DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS, POR ASIGNATURAS.

Apellidos y Nombre	D.N.I.	F. Nac.	Apda.
ASIGNATURA: Dibujo Artístico			
Balbuena Caballero, María Barroso Fernández, M ^a Carmen	27.935.269	25.9.27	Libre
Boatella Guille, Luis	30.466.041	23.5.61	Libre
Caballero Ortega, Carmen	24.748.343	26.9.48	Libre
Cabrera Moreno, Concepción	80.116.610	6.3.58	Libre
	30.467.305	13.4.59	Libre

Carmona Ibañez, Enrique	25.055.205	16.5.61	Libre	García Gómez, Ana Susana	28.451.510	29.3.52	Libre
Carrasco Acosta, Matilde	29.744.990	1.5.58	Libre	García Marín, Manuel	24.283.688	16.10.51	Libre
Chica Pancorbo, Manuel Luis	25.974.086	9.6.61	Libre	García Pastor, Pilar	28.650.770	31.10.56	Libre
Dias-Jara Otero, M ^o Rosario	28.502.136	16.9.53	Libre	Gavira Amuedo, Emilio Jesús	28.414.434	11.1.51	Libre
Domínguez López, Angeles	28.663.262	18.12.56	Libre	Gracia Pérez, Antonia	75.452.514	25.9.49	Libre
Domínguez Tascano, Pilar María	50.153.408	13.7.62	Libre	Jiménez Carrillo de Albarnoz, Angeles	23.770.068	16.9.56	Libre
Expósito Aragón, Jesús	31.212.114	24.12.55	Libre	León Rodríguez, Salvador	31.576.260	25.1.53	Libre
Hidalgo Quejo, Julia	30.040.246	3.3.48	Reserva	Martín Martín, Fco. de Asís	23.778.361	23.6.60	Libre
Fabra Jiménez, Laura	31.323.447	8.3.60	Libre	Martín Pastor, José Fco.	27.213.413	3.5.62	Libre
Fernández Coll, M ^o Soledad	28.523.261	24.11.53	Libre	Martínez Justicia, M ^o Josefa	23.583.812	12.6.42	Reserva
Fernández Villalba, Gracia	28.465.880	24.9.62	Libre	Martínez Vela, M ^o Rosario	75.010.352	24.2.61	Libre
Galocha Redondo, Ana	257.646	1.2.50	Libre	Melero Rodríguez, M ^o Carmen	27.227.064	11.7.55	Libre
Gálvez Romero, Angeles	74.614.115	2.4.56	Libre	Mendizabal Vidal, Manuel José	27.205.834	17.8.50	Libre
García Bueno, Francisca	25.949.534	19.7.56	Libre	Molinero Flores, Cecilia	24.160.630	16.2.55	Libre
Garnelo Díez, M ^o Isabel	10.040.585	8.4.57	Libre	Muñoz Darnell, M ^o Gracia	25.289.970	6.7.51	Libre
González Cera, Isaias	28.278.148	25.11.46	Libre	Pérez-Gieb Torcida, Carlos Antonio	31.227.899	3.4.61	Libre
González de Aguilar				Rodríguez López, M ^o Josefa	28.380.522	1.8.47	Reserva
García, Tello	28.561.244	17.7.57	Libre	Roldán Márquez, M ^o Soledad	5.146.534	6.8.59	Libre
Huertas Aguado, M ^o Matilde	23.664.996	29.8.45	Libre	Romero Gómez, Yolanda	24.204.414	9.6.62	Libre
Huguet Petrel, Juan Antonio	28.214.653	6.5.40	Libre	Rosa Rodríguez, Jesús	23.777.671	3.2.59	Libre
López Huecas, Francisco Javier	26.447.608	2.4.58	Libre	Torne Poyatos, M ^o Angeles	25.888.647	16.3.47	Libre
Luque Muñoz, M ^o Dolores	30.469.675	13.2.60	Libre	Torralba Boeza, Fco.	30.459.153	9.2.60	Libre
Márquez Ortiz, Manuel	29.702.978	20.7.47	Libre	Unguetti Molina, M ^o de la Paz	25.942.585	2.12.56	Libre
Montaño Rivero, Carlos	28.560.127	20.12.56	Libre	Valverde Candil, Mercedes	30.051.121	14.7.49	Libre
Mantesa Manzano, Solvador	19.146.233	27.6.32	Libre	Villafranca Jiménez, M ^o del Mar	24.180.356	9.2.61	Libre
Nalda de Navacerrda, Nelida	16.505.109	24.3.54	Reserva				
Ocaña Romero, Rafael	30.433.185	15.9.57	Libre	ASIGNATURA: Modelado y Vaciada			
Olivares Palacios, Daminga Jesús	25.930.404	28.12.53	Reserva	Acera Rojo, M ^o del Rosario	7.448.376	26.5.60	Libre
Onieva Vergara, José María	24.785.341	11.2.52	Libre	Alfaro García, José Luis	28.526.658	6.8.56	Libre
Parra Boyero, Miguel	28.669.420	11.10.59	Libre	Gamera Viñan, José María	28.666.978	25.3.59	Libre
Parra Uribe, Miguel	23.221.729	23.1.61	Libre	García Delgada, Miguel	28.658.292	13.12.57	Libre
Perals Sampier, Carlos	1.475.891	16.4.51	Libre	García Toral, Millán	26.449.306	8.12.58	Libre
Pérez Andreu, Montserrat	25.065.041	13.6.61	Libre	Juárez García, Antonio Ramón	27.207.660	6.2.51	Reserva
Quintera Osuna, Rafael	30.463.711	3.4.61	Libre	Medina García, Josefa	75.403.436	10.12.60	Libre
Ramírez Hernández, Amparo	25.901.903	20.12.49	Libre	Marante Cañizares, M ^o Dolores	27.247.701	8.3.56	Libre
Ramírez Pérez, M ^o Violeta	26.187.923	11.8.57	Reserva	Parras Peragán, Manuela	25.955.199	28.11.58	Libre
Salas Canavas, Fco. Armando	24.292.052	6.9.58	Libre	Pérez Almahana, Antonia	30.431.748	5.9.56	Reserva
Salido Mendoza, Fco. Salano	30.419.839	10.9.56	Reserva	Porras Lobo, Luisa María	31.628.235	25.4.61	Libre
Sánchez Ramón, Remedios	24.005.612	2.4.34	Reserva	Povedano Gil, Agustín	8.804.086	8.2.62	Libre
Sanjuan Milla, M ^o Isabel	75.391.626	27.10.57	Libre				
Serrano Velazco, Fco.	30.469.691	11.6.60	Libre	ASIGNATURA: Matemáticas			
Talavera Lozano, Fco.	28.328.355	26.11.39	Libre	Banquero Abad, M ^o del Mar	28.545.776	3.10.59	Reserva
Vicente Galán, Eva María	24.115.016	24.2.55	Libre	Borreguero Lence, Luis Ramón	45.262.712	20.6.52	Libre
Villagrasa Valero, Rubén José	19.874.944	4.4.54	Reserva	Canó Suárez, M ^o Rasa	26.188.858	8.10.58	Libre
Yusto Benach, Fco. Eduardo	24.163.068	21.12.59	Libre	Castilla Fe, M ^o José	25.935.461	19.3.56	Libre
				Castro Pulido, Fco.	30.414.541	1.7.55	Libre
ASIGNATURA: Dibujo lineal				Cerrillo Luque, Juan	30.483.894	5.12.59	Libre
Fernández González, Miguel Ignacio	24.696.052	18.12.44	Libre	Domínguez Bartolomé, M ^o Jesús	31.606.915	13.6.58	Libre
Fernández Sánchez, Carlos	74.621.896	5.9.44	Libre	Fernández Sánchez, Carlos	74.621.896	5.9.62	Libre
Garrido Ruiz, Fco. José	24.159.078	6.10.58	Libre	García-Manjarón Orduña, Juan Ignacio	28.350.224	10.1.52	Libre
Jerez Ortiz, José Manuel	24.097.152	20.7.50	Libre	Martín Ruiz, Jarge	24.109.118	10.12.53	Libre
Lara Ales, José W.	5.221.619	4.7.57	Libre	Morales Alfarez, Antonio	24.076.408	5.8.49	Libre
Padilla Cabrera, José Luis	25.930.917	30.7.55	Libre	Puentes Martínez, José	24.170.058	6.4.60	Libre
Poza Barbero, Pedro Manuel	26.195.758	30.7.60	Libre	Rodríguez Torreblanca, Antonio F.	27.230.970	25.6.55	Libre
Rodríguez Amaro, Antonio	30.179.769	22.1.47	Libre	Rus López, Antonio	75.058.652	5.12.54	Libre
Rodríguez Herrero, Alfonso	30.421.741	28.2.57	Reserva	Sancho Royo, Alejandro	28.677.672	13.7.60	Libre
Rodríguez Pérez, M ^o Dolores	28.556.667	3.10.56	Libre	Suárez Alcaide, Maximino	74.797.363	31.3.51	Libre
Sánchez Martínez-Conde, Eugenio	50.261.233	2.12.40	Reserva				
Villanueva Pleguezuelos, Eusebio	2.698.023	25.3.57	Libre				
				ASIGNATURA: Derecho Usual			
ASIGNATURA: Historia del Arte				Mediano Mantón, Carmen	25.940.511	28.10.56	Reserva
Alvarez Cruz, Joaquín Manuel	28.527.956	21.4.58	Libre				
Beas Torroba, Fco. Javier	24.172.717	22.12.57	Libre	ASIGNATURA: Conocimien- to de Materiales			
Cabrera Martínez, M ^o Lourdes	27.769.920	17.12.40	Libre	Saler Vázquez, Miguel Angel	27.782.680	6.12.42	Reserva
Escudero Cuesta, José	28.454.340	30.3.56	Libre				
Espina Barrera, Concepción	28.447.137	3.12.56	Libre				

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS AL CUERPO DE PROFESORES DE ENTRADA DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS, POR ASIGNATURAS.

Apellidos y Nombre D.N.I. F. Nac. Apdo Motiva

ASIGNATURA: Dibujo Lineal

Delgado López,
Antonio 24.953.534 10.5.36 Reserva F.plazo

ASIGNATURA: Historia del Arte

Gutiérrez García,
Angeles D. 74.178.160 18.3.60 Libre F.plazo
Total García, M^a José 22.478.509 23.1.70 Libre F.plazo

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de abril de 1986, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretero entre Villaviciosa de Córdoba y Córdoba por Puente Nuevo (E-35/JA) (PP. 258/86).

Este Centro Directiva en uso de las facultades que le otorga el Decreto 30/1982 de 22 de abril (BOJA de 15 de junio), por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de Transportes por la Junta de Andalucía, con fecha 7 de abril de 1986, ha resuelto otorgar definitivamente a la Empresa Autocares de Priego, S.A., la concesión del citado servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villaviciosa de Córdoba y Córdoba por Puente Nuevo (E-35/J.A.), con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de los Transportes vigentes y entre otros a los siguientes condiciones particulares:

Itinerario:

Entre Villaviciosa de Córdoba y Córdoba por Puente Nuevo, de 51 Kms. de longitud discurrirá por la carretera local C-411 desde Villaviciosa a Puente Nuevo (muro de la presa del pantano de Puente Nuevo) y desde aquí por la misma carretera local hasta el empalme con la carretera N-432 en el Km. 239,898 y desde este punto hasta

Córdoba por dicho carretero N-432 pasando por El Vacar, Estación de Obejo, Cerro Muriana y Córdoba.

Paradas obligatorias:

En Villaviciosa de Córdoba, Puente Nuevo, El Vacar, Estación de Obejo, Cerro Muriano y Córdoba.

Prohibiciones de tráfico.

De y entre Córdoba y el P.K. 239,898 de la carretera N-432 (cruce de la N-432 con la carretera C-411).

Expediciones, calendario y horario

Expediciones:

Dos expediciones completas de ida y vuelta entre Villaviciosa de Córdoba y Córdoba, con calendario de días laborables.

Tarifas:

4,350 Ptas./Km. actualizado conforme a la O.M. de 15 de enero de 1985 inclusive. No obstante el adjudicatario del concurso podrá acogerse a los incrementos de tarifas que, la Administración haya autorizado con posterioridad y con carácter general para esta clase de servicios.

Clasificación respecto del ferrocarril

Afluente b).

Sevilla, 7 de abril de 1986.- El Director General, Antonio Mora Roche

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 323/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/1966 y Artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Propietario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
- Domicilio: 41004-Sevilla.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Cádiz.
- Finalidad de la instalación: Dar doble alimentación a las Subestaciones de «Cádiz» y «San Fernando».

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n° 24 de la línea a 66 KV. «San Fernando-Río Arillo».

Final: Subestación «Cádiz».

Términos municipales afectados: Cádiz.

Tipo: Aérea, simple circuito.

Longitud en Km.: 5,2.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Alumoweld de 181,6 mm².

Cable de tierra: Uno de acero de 49,4 mm².

Apoyos metálicos: Galvanizados.

Aisladores: Codenas de 6 elementos E-70/127.

Capacidad de transporte: 41 MVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto Ptas.: 45.053.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía e Industria, sita en Plaza de la Constitución, s/n. y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, a 12 de Mayo de 1986.- El Delegado Provincial Accidental, Emilio Delgado Torralbo.

CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 313/86).

Se convoca a todos los socios de esta Caja Rural, a la asamblea general, que con carácter ordinario, tendrá lugar, en nuestro domicilio social, calle Natalia Rivas núm. 28, Baena, el próximo día 8 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero. Designación de tres socios para aprobación del acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente. (Art. 30.6 Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas).

Segundo. Memoria, balance e informe. Interventores de Cuentas del ejercicio de 1985 y distribución del remanente líquido.

Tercero. Fijación intereses a pagar a las apartaciones obligatorias y voluntarias.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Baena, 2 de mayo de 1986.- El Secretario del Consejo Rector, Guillermo Cabezos Turmo.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

CONVOCATORIA de III Asamblea General Ordinaria
(PP. 337/86).

El Consejo de Administración de esta Caja Provincial de Ahorros de Jaén, convoca a los señores Consejeros Generales a la III Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 9 de junio de

1986, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Entidad, sita en el Polígono de Los Olivares, calle Tarredonjimeno nº 1, Jaén, conforme al siguiente

Orden del día:

1. Salutación del señor Presidente.

2. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la memoria, balance, cuenta de resultados de 1985 y distribución de beneficios.

3. Propuesta para su aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Benéfico Social.

4. Elección de dos miembros para la Comisión revisora de balance.

5. Designación de dos interventores para la aprobación del acta.

6. Aprobación de los Estatutos y Reglamento de procedimiento de los órganos de gobierno de la Caja, redactadas de acuerdo con la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y demás disposiciones reglamentarias.

7. Ruegos y preguntas.

Jaén, 15 de mayo de 1986.- El Secretario, Luis Miguel Payá Albert.

Al objeto de facilitar una Comunicación rápida en los diversos servicios de la JUNTA DE ANDALUCIA, se comunica que la correspondencia para las distintas Consejerías, deberá dirigirse a:

• PRESIDENCIA, CONSEJERIA DE GOBERNACION
Y CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA:

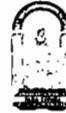
Edificio Monsalves
Apartado de Correos, nº: 100.000
SEVILLA

• RESTO DE LAS CONSEJERIAS:

Edificio Buenos Aires
Apartado de Correos, nº: 120.000
SEVILLA



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**
Apartado de Correos 100.000
41002 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION O RENOVACION

NUM. DE SUSCRIPCION _____
DENOMINACION _____
DIRECCION _____
LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL NUM. _____
PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo (1) _____ suscribirme _____ al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA de conformidad con las condiciones establecidas.
renovar la suscripción

(1) Táchese lo que no proceda

Caso de tratarse de renovación, indique número de suscripción.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____
 GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

PUBLICACIONES

Núm.	Título	Precio
Colección TEXTOS LEGALES		
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición)	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.
12.	Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	200 pts.
Colección LEGISLACION		
	• Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía».	2.500 pts.
	• Ley y Reglamento de Reforma Agraria.	500 pts.
	• Ley Electoral de Andalucía.	300 pts.
	• Las competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza en la Constitución y en el Estatuto.	2.300 pts.
Colección ESTUDIOS y DOCUMENTOS		
	• Catálogo de Suelos de Andalucía.	1.500 pts.
	• PEMARES 1983. Investigación Acuícola y Marisquera.	500 pts.
	• Guía de los transportes públicos por carretera. Andalucía 1985.	1.000 pts.
	• El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales.	1.500 pts.
	• Mapa Fisiográfico del Litoral Atlántico de Andalucía.	1.500 pts.
	• Pedidos a: SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A. Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.	
	• Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de: BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	

**EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1986**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.000 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.